

puntoycoma

n ° 41 / mayo - junio de 1996

////////////////////////////////////

SUMARIO

Cabos sueltos

Coto irlandés1

Colaboraciones

Saque, más o menos
puntual, de esquina (II).....2

Comunicaciones

II Seminarios de Traducción Árabe-Español
y Hebreo-Español.....5

Debates

Sexismo lingüístico.....5

Reseñas

El DRAE en CD-ROM7

CABOS SUELTOS

Del *Box* Irlandés al Coto irlandés

El Departamento de Español Urgente (DEU) de la Agencia EFE que, en su boletín de junio de 1995, aconsejaba traducir *Irish Box* por Gran Sol, corrigió esa información a la vista de nuestra nota sobre terminología pesquera (*puntoycoma* n° 38) en la que advertíamos del error que suponía confundir el Gran Sol (*Great Sole* en inglés) con lo que, en la forma usual hasta ahora entre especialistas españoles, se conocía como *Box* Irlandés (traducción, aunque parcial, del inglés *Irish Box*). Pero el DEU fue más lejos y, en un intento muy loable de buscar una designación más explícita en nuestra lengua, convocó a su consejo asesor, del que forman parte académicos y filólogos de prestigio, para buscar una solución más satisfactoria que el híbrido *Box* Irlandés. Y la encontraron, como señalan en su último

boletín, en la definición de *Box* Irlandés que nos había proporcionado A. Astudillo, biólogo de la DG XIV:

"Debemos, pues, enmendar el error, pero en lugar de la forma híbrida **Box** Irlandés que proponen nuestros colegas de la CEE [*aquí tenemos que recordar que no era una propuesta nuestra, sino la forma usada por los especialistas*], creemos que podría traducirse del todo, y ya que, según su explicación, el "**box**" es una zona acotada entre paralelos y meridianos, nuestra propuesta es que utilicemos la voz española **coto**, que además de "terreno acotado", significa "término o límite". Así, de ahora en adelante, en lugar de **Box** Irlandés, diremos **Coto** Irlandés."

Esta nueva designación nos parece impecable. También a los especialistas que consultamos

meses atrás para recoger información sobre este asunto les ha parecido muy acertada; tanto que se comprometieron a usar **Coto Irlandés** en lugar de **Box Irlandés**, tímido intento de adaptación al español, para evitar caer en lo que ya habían hecho muchos periódicos: el uso, tal cual, de la forma inglesa.

Además, por analogía y en el contexto de la toponimia pesquera, podemos extender la denominación de **coto** a todos los "box" que se refieran en inglés a zonas de acceso restringido: El *Shetland Box* pasaría, de esta manera, a ser el **Coto de las Shetland**, etc.

puntoycoma

COLABORACIONES

Saque, más o menos puntual, de esquina (II)

1. Introducción

En el nº 40 de *puntoycoma*, publica Jesús M. Martínez una nota muy pertinente sobre el uso del adjetivo 'puntual'. Lo que plantea el autor tiene más calado de lo que a simple vista parece, sobre todo si se extrapola a otros términos tan polémicos como aquél. Aunque por la forma de presentar su argumentación ésta parece tan imparable como una galopada de Jonah Lomu en la línea de veintidós del adversario, quisiera aportar algunos elementos más al debate, tras aclarar que estoy de acuerdo con el primer párrafo de aquella nota.

En el caso de "puntual", habría que analizar si se trata de una extensión semántica del adjetivo y si, en cualquier caso, el uso que defiende el autor es o no barbarismo.

2. Acepciones del adjetivo

La acepción del término¹ recogida en los diccionarios y usada con más frecuencia es la de persona o medio de transporte "que llega a un lugar a la hora convenida". Sin embargo, este adjetivo tiene otras acepciones relativamente usuales como: 'cierto, exacto', 'conveniente, adecuado' y 'transitorio, provisional'². Dejo para más adelante otra que parece más obvia y que, curiosamente, no recogen todos los diccionarios: "adj. perteneciente o relativo al punto"; señalaré de paso que la noción de punto se entiende en un sentido espacial pero también temporal: "*Opinaba que la vida era un espacio puntual comparada con la eternidad*" (Diccionario Planeta, dirigido por F. Marsá, Barcelona, 1982). Volveremos más adelante sobre este particular; ahora, veamos la acepción "polémica" del término.

¹ La arqueología de 'punto' revela diversos estratos interesantes: dolorosos como 'punzada' o quejumbrosos como 'compungido'; no muy lejos, tirando del hilo, aparecen vetas traicioneras como 'puñal', escurridizas como 'compinche', sudorosas como 'púgil', insospechadas como 'pigmeo' o coloristas como 'pintura'. Vamos, una familia muy completa.

² Otra acepción que recordará quien haya estudiado el problema del aspecto verbal nos la da, por ejemplo, el *Gran Diccionario de la Lengua Española* de la SGEL (4ª ed., 1991): "5. Se aplica al aspecto verbal que presenta la acción como momentánea, sin tener en cuenta la duración o el desarrollo del proceso". Reconozcamos que no es la más habitual.

3. Usos de la acepción polémica de 'puntual' en español

En el Boletín de Español Urgente de la Agencia EFE de marzo de 1996, se cita la carta de un lector dirigida al Defensor del Lector de *El País*, de 17 de marzo de 1996: "los pactos puntuales que tanto desean todos son una aberración. no política, sino lingüística [...] Más bien son pactos concretos o pactos sobre puntos concretos, que es lo correcto", y responde el Defensor: "en efecto, la expresión "pactos puntuales" es un galicismo que el *Libro de estilo* de este periódico rechaza [...] Esta acepción de 'puntual' no es castellana". A tenor de esto, tendrían razón los detractores del uso que defiende Jesús M. Martínez, aunque, si observamos las citas que siguen a continuación, uno está tentado de pensar que con este adjetivo va a ocurrir (está ya ocurriendo) lo mismo que con los términos que contenía el *Appendix Probi*, que acabaron adquiriendo carta de naturaleza en las lenguas romances y desterrando a los términos normativos:

“La vicepresidencia (...) sostuvo que dichos incrementos se producen principalmente por financiaciones a Puerto Targa y sus accionistas, pero que se trataba de **operaciones puntuales y transitorias** a punto de regularizarse”.

“Ocurre que la derecha ha pactado con IU donde ha hecho falta, y con el PSOE, pero si las izquierdas acuerdan algunos **pactos “puntuales”**, como se dice ahora, los nacionales en seguida ponen el grito en el cielo de la catedral de Sevilla, donde se casó la infanta Elena”.

“La creencia de que mecánicamente, por la dificultad de ejercer el PP el gobierno en circunstancias de dependencia de otras fuerzas (...), los socialistas, mediante una oposición **puntual, de puntos concretos**, van a volver muy pronto al poder es una creencia que puede verificarse, pero que no tiene inevitablemente que ser así.”³.

Es decir, esta acepción de 'puntual' parece tener futuro en la lengua, aun con matices. En el primer caso, se trata de la parodia de un informe, lo que deja poco margen a la duda: Pérez-Reverte usa el vocablo porque da el tono perfecto en este tipo de literatura gris que tan bien conocemos. En el segundo, las palabras de Umbral, "como se dice ahora", traslucen cierta ironía o desdén por el término, aunque lo use. En el tercero, Fernando Morán se ve obligado a matizar qué entiende exactamente por "puntual", quién sabe si gracias a la pluma de algún corrector del periódico que se había leído la sección del Defensor del lector.

4. ¿Extensión semántica? ¿Barbarismo?

Volvamos a los lexicógrafos. El *Diccionario VOX* dirigido por Alvar Ezquerra, Bibliograf, 1990, recoge las siguientes acepciones de 'puntual': "4. Que sólo concierne a un elemento de un conjunto; 5. Aislado, concreto, específico: *Una decisión puntual* || En las acepciones 4 y 5 es barbarismo innecesario".

Ahora bien, si lleváramos hasta sus últimas consecuencias la correspondiente entrada del DRAE, no habría razón para considerar que 'puntual' es un galicismo; efectivamente, en su cuarta acepción figura: "relativo al punto", y 'punto' es, entre otras cosas, "cada uno de los asuntos o

³La primera es de: Arturo Pérez-Reverte, *La piel del tambor*, Alfaguara, 1995, pág. 213; la segunda: Francisco Umbral, "El frentepopulismo" en *El Mundo*, 28.03.1995, pág. 68, y la tercera: Fernando Morán, "Horizontes e inercias", *El País*, 29.05.1996, ed. Europa, pág. 14.

materias diferentes de que se trata en un sermón, discurso, conferencia, etc." Por lo tanto, "acuerdos puntuales" sería una solución inmejorable (palabras de Jesús M. Martínez) y no sería barbarismo, aunque, en cierto modo, se ha producido una extensión semántica.

5. Punto y seguido

Pese a todo, es innegable que nos encontramos ante un uso muy reciente del término y el mero hecho de que se critique, se matice, se esquive o se recurra a las perífrasis, indica que el hablante mantiene ciertas reservas o se siente incómodo. Y, aún más, no sólo hay personas que no se sienten cómodas, sino que estoy convencido de que el uso de 'puntual' puede ser tremendamente ambiguo e inducir a error, véanse si no el resto de acepciones y pruébese a hacer combinaciones⁴, ¿entienden todos los hablantes lo mismo que nosotros cuando hablamos de "acuerdos puntuales"?

Las preguntas que me hago, en relación con éste o, salvando las distancias, con otros términos tan tentadores (y pienso en "escenario", "instancia", etc.) son las siguientes: ¿está legitimado el traductor institucional para utilizar éste u otro vocablo teniendo en cuenta que, si bien puede resolver transitoriamente un problema de traducción, también puede inducir al lector a duda o a error?, ¿es nuestra misión actuar como vanguardia terminológica o más bien utilizar términos inequívocos -reconociendo lo que tiene de osado hablar de "inequívoco" en cuestiones de lengua y habla- para llegar con claridad al lector y evitar siempre que sea posible la ambigüedad?, ¿se han agotado, de verdad, las soluciones para traducir *punctuel* que no pasen por el parónimo correspondiente?, ¿no son frecuentes, aunque no sean deseables, las soluciones antieconómicas a la hora de traducir de cualquier lengua a cualquier otra lengua?

Ahora bien, el término está ahí: se ha "colado" y va a ser difícil apearlo, si es que hace falta apearlo. Cuando acabo de escribir esto, le cuento a Nicolás Sartorius un mínimo de cuatro o cinco "puntuales" en un artículo (más un "escenario"). Cambiando de tercio, Matías Prats hijo habla de Chequia (¿el país de los cheques?) para referirse al equipo revelación de la Eurocopa: tiempo al tiempo, el excelente Vítor Baia tampoco pudo con la cuchara de Poborsky...

Miguel Ángel Navarrete
Parlamento Europeo
BAK 1261 (tel.: 4300 4219)

⁴ María Moliner recoge, paradójicamente, la siguiente frase: "Un informe puntual de la situación internacional", para ilustrar las acepciones "exacto y detallado", lo que resulta contraproducente si pensamos en el significado de "concreto, específico" que va cobrando el adjetivo.

COMUNICACIONES

II Seminarios de Traducción Árabe-Español y Hebreo-Español Escuela de Traductores de Toledo Universidad de Castilla-La Mancha

La Escuela de Traductores de Toledo organiza del 16 al 27 de septiembre unos cursos de traducción del árabe y del hebreo al español dirigidos a licenciados y estudiantes de último curso de semíticas, filología árabe y traducción, y a traductores.

Se impartirán, entre otras, las asignaturas de traducción especializada (jurídica, económica y humanística), terminología y documentación aplicadas a textos de las Naciones Unidas y comprensión y análisis de textos.

Coincidiendo con los cursos se organizará un ciclo de conferencias sobre la traducción del árabe y del hebreo.

Los derechos de matrícula son de 30.000 pesetas y la duración de 50 horas lectivas.

Para más información:

Escuela de Traductores de Toledo
Palacio del Rey Don Pedro
Plaza de Santa Isabel, 5
Apdo.192
45080 Toledo
Tfno.: +34-25 22 37 29 y 22 90 12
Fax: +34-25 21 41 05

DEBATES

Sexismo lingüístico



Al hilo de las propuestas del Instituto de la Mujer (véase *puntoycoma* nº 40) para evitar el sexismo en el lenguaje y con ánimo de participar en el debate, se me ha ocurrido desarrollar una idea que me ha llegado por correo. En lugar del políticamente correcto aunque decididamente farragoso "Estimado/Estimada amigo/amiga" seguido de un texto puritano plagado de muros levantados entre ellos y ellas, me ha llegado una carta encabezada de la forma siguiente: "Estimad@ amig@". El sexismo lingüístico está anclado en el prejuicio, es decir, el juicio que se tiene formado de una cosa antes de conocerla, y por lo tanto para evitarlo deberemos borrar la imagen mental que se crea al utilizar el masculino como genérico, por ejemplo en las

puntoycoma nº 41/mayo-junio de 1996

profesiones, oficios y titulaciones. Dado que en castellano los géneros son excluyentes, cabría pensar en la posibilidad de eliminarlos totalmente como medida desincentivadora del preconceito. Así, los médicos y las médicas (tal como recomienda el Instituto de la Mujer) se convertirían en "medics", los taxistas y las taxistas en "taxists" y los secretarios y las secretarias en "secretaris". Pero claro, aparte de las dificultades de pronunciación que se plantean en algunos casos, quedaríamos sumidos en un mundo asexual y se perdería la belleza de la dicotomía que nos recuerda de vez en cuando que somos animales de sangre caliente, a diferencia de los anglófonos que, como todo el mundo sabe, lo son de sangre fría.

Frente a la eliminación total de los géneros, que no de los sexos, existe otra posibilidad más conciliadora que consiste en hacerlos compatibles zambulléndonos en un mundo hermafrodita. El lenguaje, fiel reflejo de nuestro mundo, debería disponer de contenedores donde cupiesen hombres y mujeres en pie de igualdad. Fundamos en un abrazo a Hermes y Afrodita y hablemos de médic@s, taxist@s y secretari@s.

Ahora bien, no hay razón para limitar el uso de @ al lenguaje escrito. ¿Por qué no añadir una sexta vocal andrógina, que no neutra, a las cinco tradicionales? Su sonido se situaría entre la 'a' cerrada y la 'o' abierta. Instrucciones para su pronunciación: colóquese el dorso de la lengua en el velo del paladar, justo detrás de donde termina el paladar duro, y el ápice de la misma justo delante de los incisivos inferiores sin llegar a tocarlos. Los labios deberán adoptar una forma redondeada aunque abierta, como para hacer anillos de humo.

Claro que habría que acompañar el nacimiento de esta nueva vocal con una serie de churumbeles gramaticales tales como artículos andróginos. El definido, por ejemplo, resultaría el + la = ela; el indefinido un + una = un@; los pronombres genéricos nosotr@s, vosotr@s, ell@s. Y ya que estamos, podríamos aprovechar la ocasión para mostrarnos ecuánimes con aquellos a los que la naturaleza ha dotado de alma de un sexo, que no género, y cuerpo del opuesto refiriéndonos a él/ella-ellos/ellas como ella(s).

En cuanto a la mentalización, aquellos que hemos crecido con los géneros masculino y femenino únicamente nos veríamos obligados a mantener en suspenso la imagen mental del niñ@, chic@ o ancian@. Pero aquellos que crecieron con el tercer género fruto de la cópula de Andrés y Gyné concebirían una nueva imagen andrógina en la que primaría el elemento profesional, por ejemplo, sobre el bigote o el carmín.

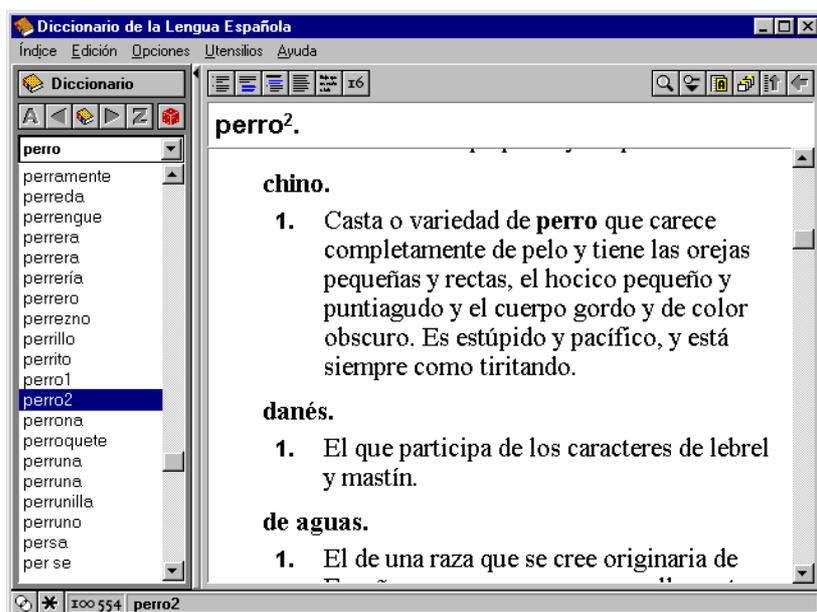
Para acabar y en consonancia con lo dicho anteriormente quisiera aportar un granito de arena para disipar la contrariedad que provoca la utilización de la palabra "hombre" con un sentido universal para designar a los mamíferos racionales que somos "ocultando o desdibujando la presencia, aportaciones y el protagonismo de las mujeres". Como da la casualidad de que "hombre" y "hembra" comparten todas las consonantes, @ nos viene como anillo al dedo para designar a los hombres y las mujeres sin discriminación y con carácter genérico y universal. Como ilustración de mi propuesta, ahí queda la famosa frase, esta vez políticamente correcta: "ela h@mbr@ es un@ lob@ para ela h@mbr@", y ¡todos contentos!

Myriam Nahón
SCIC

RESEÑAS

El DRAE en CD-ROM y los millardos

En la reseña *El DRAE en CD-ROM* publicada en el número anterior de *puntoycoma*, Pep Bonet se lamentaba, con razón, de que la versión electrónica del Diccionario de la Real Academia Española no se hubiera aprovechado para actualizar el contenido. Es una lástima que el esfuerzo para "dar esplendor" a la versión en CD-ROM, con una interfaz que sale muy bien parada si se la compara con las de otros diccionarios electrónicos, no haya servido para hacer un poco de limpieza. Ahí sigue estando ese **perro chino** que hace tiempo encontró tiritando en las páginas del DRAE nuestro compañero Javier La Orden:



El DRAE evoluciona, aunque lentamente. Hace poco tiempo que se modificaron definiciones tan líricamente desbocadas como la de **poesía** (acepción nº 5 de la edición de 1984) y ya no se llama, en un alarde de ironía etimológica, "secuaces" a los seguidores de Carlos Marx (véase **marxismo** en la edición de 1970). Don Manuel Seco, en su interesantísima y crítica conferencia de marzo del pasado año en nuestro SdT sobre *La autoridad lingüística de la Academia*, señalaba otras tantas definiciones anacrónicas en la última edición (p. ej., **paje**) y criticaba también el arcaísmo del metalenguaje de las definiciones del diccionario académico.

Las nuevas posibilidades de consulta que permite la interfaz electrónica dejan al descubierto algunos criterios caducos para los planteamientos de la lexicografía moderna: por ejemplo, en la consulta por el *árbol de usos* el registro *popular* aparece asociado a *grosero*, *malsonante* y *vulgar*; todos bajo el epígrafe *variantes desprestigiadas*. Además, si consultamos el DRAE por ramas del saber, encontraremos 844 entradas en el campo *milicia* y sólo 3 en el campo *ingeniería* (quizás por aquello de que siempre la lengua fue compañera del imperio).

El pasado 29 de diciembre (casi el día de los inocentes) la prensa nos sorprendía con la

puntoycoma n° 41/mayo-junio de 1996

aprobación por la RAE de la voz **millardo**. Este neologismo, propuesto por el presidente de Venezuela, Sr. Caldera, vendría a resolver el problema que tienen los traductores con el *billion* inglés, que como todos los traductores del inglés saben no equivale a nuestro billón, como era el caso hace tiempo en inglés británico, sino a 1.000 millones: el valor del *billion* americano.

A juzgar por la aceptación del término en la prensa económica española el millardo tiene un brillante futuro. Nada que objetar a esta fulgurante consagración por la vía presidencial (hay palabras que llevan esperando siglos), pero ya hay quien la ha devaluado diciendo: "¡A mí esto me importa un millardo (o miliardo)!".

Ahora es de esperar que, con los millardos que la Academia consiga recaudar y los interesantes proyectos que prepara su Instituto de Lexicografía (el más monumental es el CREA, Corpus de Referencia del Español Actual, sobre el que informaremos en próximos números), desaparezcan del diccionario los perros estúpidos y tiritones y se dé cabida a las muchas palabras que los puristas censuran -qué digo, prohíben- blandiendo la edición en papel y exclamando obsesivamente: "¡No existe, no existe!". Sólo así el DRAE será el diccionario de referencia que nuestra lengua se merece; menos pintoresco, quizás menos "literario", pero más actualizado y riguroso. Eso sí que sería una ayuda a los traductores.

Luis González
Terminología

Direcciones para correspondencia:

Luis González
JECL 2-180
200, rue de la Loi
B-1049 Bruselas
Tfno.(29) 56974
luis.gonzalez@sdt.cec.be

Joaquín Calvo Basarán
JMO A3/070
Plateau de Kirchberg
L-2920 Luxemburgo
Tfno.(4301) 34442
"Joaquin.Calvo Basaran"@sdt.cec.be



Redacción: Joaquín Calvo Basarán, Manuel del Cerro, Luis González, Miguel Ángel Navarrete y Xavier Valeri.